

19339 *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2003, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a doña Esther del Pilar Martínez Lara Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», del Departamento de Biología Experimental.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 9 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre de 2001) y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado», de 24 de diciembre) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Esther del Pilar Martínez Lara, con documento nacional de identidad número 26.212.177-C, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al Departamento de Biología Experimental, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 30 de septiembre de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución de 22 de julio de 2002), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

19340 *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2003, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Gustavo Nofuentes Garrido Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica» del Departamento de Electrónica.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 9 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre de 2001), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Gustavo Nofuentes Garrido, con documento nacional de identidad número 25.998.627-W, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrito al Departamento de Electrónica, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado/a, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 30 de septiembre de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución de 22 de julio de 2002), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

19341 *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2003, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don José Antonio Torres González Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar» del Departamento de Pedagogía.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución

de esta Universidad de fecha 9 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado», de 1 de diciembre de 2001) y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado», de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Antonio Torres González, con documento nacional de identidad número 24.103.487-Q, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrito al Departamento de Pedagogía, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 30 de septiembre de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución de 22.7.02), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

19342 *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2003, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don José Enrique Fernández de Moya Romero Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario» del Departamento de Derecho Civil, Derecho Financiero y Tributario.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 9 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado», de 1 de diciembre de 2001) y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado», de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Enrique Fernández de Moya Romero, con documento nacional de identidad número 26.004.296-J, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», adscrito al Departamento de Derecho Civil, Derecho Financiero y Tributario, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 30 de septiembre de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución de 22.7.02), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

19343 *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2003, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Miguel Ángel Rubio Paramio Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería» del Departamento de Ingeniería Gráfica, Diseño y Proyectos.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 9 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado», de 1 de diciembre de 2001) y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado», de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don

Miguel Ángel Rubio Paramio, con documento nacional de identidad número 51.670.276-V, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería», adscrito al Departamento de Ingeniería Gráfica, Diseño y Proyectos, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 30 de septiembre de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución de 22.7.02), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

19344 RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2003, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a doña Elia García Martí Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas», del Departamento de Administración de Empresas, Contabilidad y Sociología.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 9 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre) y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado», de 24 de diciembre) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Elia García Martí, con documento nacional de identidad número 26.020.404-K, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Administración de Empresas, Contabilidad y Sociología, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 30 de septiembre de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución de 22 de julio de 2002), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

19345 RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2003, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Miguel Ángel Márquez Paniagua Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por

Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 20 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 04 diciembre) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R. D. 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R. D. 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Economía Aplicada, del Departamento de Economía aplicada y Organización de Empresas, a don Miguel Ángel Márquez Paniagua.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 30 de septiembre de 2003.—El Rector, Ginés M.^a Salido Ruiz.

19346 RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2003, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Inglesa» a doña Maya García de Vinuesa de la Concha.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Universidad, C-Z032/DFI215, del área de «Filología Inglesa», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de noviembre de 2001 (BOE de 14 de diciembre de 2001), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña Maya García de Vinuesa de la Concha, con DNI n.º 5.410.398-Q, Profesora titular de Universidad del área de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Filología Moderna de esta Universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 1 de octubre de 2003.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.